



# UNIVERSIDAD TANGAMANGA



UNIVERSIDAD TANGAMANGA  
RECTORIA

*Firma del alumno*

Otorga a

*Norma Cristina Silda Carmona*

el Título de

*Licenciado en Derecho*

*Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado según acuerdo No. ES-00013 de fecha 18 de enero del 2001, en atención a que terminó los estudios correspondientes y aprobó el examen profesional que sustentó el día 14 de febrero del 2006.*

*San Luis Potosí, S.L.P. a 12 de enero del 2007.*

*El Rector*

ELIMINADO 1

*C.P. Enrique Morales Motilla*

EL LIC VICTOR MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ, DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN EN EL ESTADO EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que las firmas y los sellos que cubren el presente documento son las que se encuentran registradas en el Departamento de Legalizaciones y corresponden a los CC. C.P. ENRIQUE MORALES MOTILLA, Rector de la Universidad Tangamanga y GRACIELA GÓMEZ ZAPATA, Responsable del Departamento de Servicios Escolares de la propia institución, en funciones respectivamente en la fecha de su expedición.

San Luis Potosí, S.L.P., a **22 MAYO 2007**  
EL DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN  
ELIMINADO 2  
LIC. VICTOR MANUEL PÉREZ GONZÁLEZ



PODERE EJECUTIVO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN  
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES  
LEGALIZACIÓN No. 23-9

El presente Título fue expedido en favor de

Norma Cristina Silva Carmona

Quien cursó los estudios de

Licenciado en Derecho

y aprobó el Examen Profesional correspondiente el día

14 de febrero del 2006

Quedó registrado en el Libro 1 Foja 3  
San Luis Potosí, S.L.P. 15 de enero del 2007

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN  
DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES

LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
CONTIENE QUE EL C. C. JUAN CARLOS MACÍAS CHAVEZ  
CUBRE UN REGISTRO ACADÉMICO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL EN LOS NIVELES DE  
BACHILLERATO, BACHILLERATO PROFESIONAL DE LAS CARRERAS  
TWO BACHILLERATO PROFESIONAL, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
RELACIONADO CON EL BACHILLERATO PROFESIONAL DE LAS CARRERAS  
DE BACHILLERATO PROFESIONAL, PERIODO 2006-2007  
MÉXICO, D.F. EN LA FECHA DE EXAMEN MENCIONADA.

Expedición No. 2007000027  
ELIMINADO 3

PROF. JUAN CARLOS MACÍAS CHAVEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Se autentica con fundamento en el artículo 18 de la Ley para la coordinación de la educación superior

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 528  
del libro 2579  
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos  
bajo el número 3  
cédula No. 5199128  
México, D.F. a 22 de junio de 2007  
EL REGISTRADOR  
ELIMINADO 4

S.E.P.  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
EXPEDICIÓN DE CEDULAS

Se registró el presente Título en  
FOJA No. 44  
DEL LIBRO 01  
FOLIO A-130A  
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A 22 de Mayo 2007



ELIMINADO 5  
EVA ARRIAGA HERNANDEZ

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
Departamento de Registro y Certificación  
San Luis Potosí, S.L.P.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO  
SAN LUIS POTOSÍ  
ELIMINADO 6  
FRANCISCO ANTONIO RUBIN DE CELIS CHAVEZ

El Secretario de Educación del Gobierno del Estado

# FUNDAMENTO LEGAL

**ELIMINADO 1.** FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

**ELIMINADO 2.** FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

**ELIMINADO 3.** FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

**ELIMINADO 4.** FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

**ELIMINADO 5.** FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.

**ELIMINADO 6.** FIRMA POR SER UN DATO IDENTIFICATIVO DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3° FRACCIONES XI Y XVII Y 138 DE LA “LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ”, ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VIII DE LA “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ” Y EL LINEAMIENTO TRIGÉSIMO OCTAVO DE LOS “LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PUBLICAS”.